En la calle y en los territorios

Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

2020 -2021

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCCIÓN.....3

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....4

2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad

3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020- 2021.....4

3.1 Objetivos 3

3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas

3.3. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés

3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

3.6 Diálogo con la ciudadanía

3.7 Generar incentivos (responsabilidad)

4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA.....8

5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....9

5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

1. INTRODUCCIÓN

Esta estrategia de rendición de cuentas tiene como propósito establecer acciones enfocadas en derechos humanos y paz, garantizar un proceso participativo e innovador para dar a conocer los resultados institucionales del primer año de gestión del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, enmarcado en el Direccionamiento Estratégico "En la calle y en los territorios 2020 – 2024 hablamos con resultados".

En este sentido, esta estrategia se divide en dos partes, la primera es sobre la audiencia pública de rendición de cuentas con los resultados obtenidos del 13 de febrero de 2020 al 13 de febrero de 2021, los cuales se enmarcan en ocho líneas de acción y una segunda parte que plantea los mecanismos de participación ciudadana durante el presente año.

Teniendo en cuenta que el año pasado no se realizó audiencia pública de rendición de cuentas y que hubo cambio de administración, se planteará una estrategia desde el enfoque del nuevo direccionamiento estratégico, con las circunstancias actuales que vive el país derivadas de la pandemia del Covid-19 y con las condiciones de bioseguridad adoptadas por el Gobierno Nacional.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad

La última audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el lunes 9 de diciembre de 2019 y se desarrolló en sus tres componentes: información, diálogo y responsabilidad.

En el tema de información se publicó el informe de gestión 2018 – 2019, los informes que se entregaron a la JEP, el censo delictivo, boletines de prensa e informes periodísticos.

En cuanto al diálogo, durante esa vigencia se hicieron Ferias de servicios, talleres de prevención del programa Futuro Colombia, chats y sondeos, Canal de peticiones, quejas y reclamos y centro de contacto.

El componente de responsabilidad se abordó a través de una campaña interna de sensibilización sobre la audiencia pública de rendición de cuentas, y una campaña externa de comunicación con mensajes preventivos para evitar ser víctima de un delito.

3. ESTRUCTURA DE LAESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 - 2021

3.1 Objetivos

- Presentar al país los resultados de la estrategia investigativa que lidera el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado: En la calle y en los territorios, la cual acerca la justicia a todas las regiones del país.

- Hacer visible el trabajo que realizan los funcionarios de la entidad y que impacta positivamente en los resultados de gestión.

- Impulsar el diálogo y la participación de los grupos de interés de la Fiscalía sobre su labor misional y los servicios que presta.

- Fomentar interacción entre la Fiscalía y la ciudadanía.

3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas

Está integrado por funcionarios de las siguientes dependencias:

- Despacho del Fiscal General de la Nación.
- Despacho del Vicefiscal General de la Nación.
- Dirección Ejecutiva.
- Dirección de Comunicaciones.
- Dirección de Políticas y Estrategia.
- Dirección de Planeación y Desarrollo.
- Dirección de Control interno.
- Delegada contra la Criminalidad Organizada.
- Delegada para las Finanzas Criminales.
- Delegada para la Seguridad Ciudadana.

3.3. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Para la implementación de esta estrategia, la entidad cuenta con el personal, los equipos y la infraestructura necesaria. En particular, está la Dirección de Comunicaciones, dependencia que soporta las acciones de información, así la Dirección de Políticas y Estrategia, que consolida y suministra el informe de gestión del primer año de administración del Fiscal General de la Nación.

3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés

- Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación
- Ciudadanía en general
- Población vulnerable
- Usuarios
- Procesados y abogados
- Magistrados (tres ramas)
- Universidades
- Entidades públicas y privadas
- Periodistas, líderes de opinión, medios de comunicación nacionales e internacionales
- Organismos internacionales.
- Organismos de Control
- Organismos de la Organización electoral
- Organizaciones públicas y privadas
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

La Dirección de Políticas y Estrategia consolida los resultados de la gestión del primer año de la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, la Dirección de Comunicaciones diseñará el documento y facilitará su consulta a través de los medios habilitados de participación antes del escenario de diálogo y durante el ejercicio.

La Dirección de Comunicaciones y el Despacho del Fiscal y la Vicefiscal se encargan de la identificación y priorización de las líneas de acción del informe, las cuales serán la hoja de ruta de la audiencia pública de rendición de cuentas, y que son:

- Seguridad ciudadana
- Finanzas criminales
- Narcotráfico
- Delitos contra medio ambiente
- Corrupción
- Esclarecimiento de homicidios de líderes sociales
- Delitos contra niños y niñas
- Feminicidio
- Fortalecimiento a la gestión
- Maltrato animal

En este sentido, la Dirección de Comunicaciones desarrolla materiales de apoyo audiovisual para brindar la información sobre los resultados y avances de la gestión en un lenguaje claro y de acuerdo con las condiciones socioculturales de los ciudadanos convocados.

3.6 Diálogo con la ciudadanía

Una vez publicado el informe de gestión, la Dirección de Comunicaciones invitará a la ciudadanía a consultar el documento y los temas priorizados, a través de los canales electrónicos como página web y redes sociales y también dispondrá un correo electrónico para recibir las preguntas que el Fiscal General de la Nación responderá durante la audiencia virtual de rendición de cuentas.

Otro mecanismo de diálogo propuesto en la presente estrategia es grabar en video, las preguntas que los ciudadanos deseen formular durante los recorridos que el Fiscal General de la Nación hace por los territorios o a través de los funcionarios de la Dirección de Comunicaciones que hacen presencia en las regiones.

Todas las preguntas que se reciban relacionadas con los temas priorizados se deben contestar y sus respuestas se consignarán en el informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid- 19, la audiencia será virtual y contará con la presencia del equipo directivo de la entidad.

Con el apoyo del Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, dispondrá un puesto de control de bioseguridad y se garantizará el uso de tapabocas y el distanciamiento social.

Esta audiencia, que se transmitirá vía streaming por los canales digitales de la entidad, presenta los resultados de la gestión durante el 2020 - 2021 y su puesta en escena será moderna, innovadora, llena de relatos, resultados e historias memorables.

3.7 Generar incentivos (responsabilidad)

Significa hacer seguimiento y respuesta a los compromisos. La etapa de seguimiento y evaluación permitirá validar el proceso de participación ciudadana y la rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta los logros y las dificultades.

Los diferentes mecanismos de validación y evaluación serán sistematizados por la dependencia responsable de la actividad de participación ciudadana.

4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El fin de esta etapa es recopilar las impresiones de la ciudadanía que participa en los diferentes espacios de rendición de cuentas, así como evidenciar el cumplimiento de los objetivos trazados por parte de la entidad en las diferentes etapas de la estrategia.

A través de una encuesta se recogerá la información del elemento de diálogo del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Adicional la entidad establecerá un plan de mejoramiento con las acciones a implementar a corto, mediano o largo plazo con los responsables.

Por último, los resultados del proceso de rendición de cuentas se deben dar a conocer a la ciudadanía a través de la página web a través de un informe que incluya además la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes y durante el ejercicio.

5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de las políticas de control social, entendiendo que la rendición de cuentas es un ejercicio de participación ciudadana que se debe realizar de forma permanente, la Fiscalía General de la Nación adelanta de manera periódica espacios de diálogo con la ciudadanía.

Proceso que se lleva a cabo de acuerdo con los contenidos del Manual de Rendición de Cuentas del Departamento de la Función Pública y con las condiciones que establece el manejo de la pandemia por el Covid19, mediante mecanismos que se establecen a partir de las tres dimensiones que allí se definen y que son información, diálogo e incentivos.

Es así que la entidad publica en su página web institucional:

- El informe de gestión del Fiscal General.
- Los resultados de las ferias de servicios en el marco de la prevención social del delito en comunidades en condición de vulnerabilidad
- Las encuestas de nivel de percepción de la satisfacción de los usuarios en cuanto a la calidad del servicio prestado por la entidad y las encuestas de satisfacción del formulario virtual de PQRS.

Por todo lo anterior, esta estrategia se ejecuta ya que la entidad conoce las características, necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades de los grupos de valor e interés.

5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

El seguimiento y evaluación de estos mecanismos se representa en los informes que se publican en los informes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 y en las acciones de mejora que adoptan las dependencias de la entidad que lideran cada acción de participación.

Fuentes de consulta para la elaboración de esta estrategia:

- Manual de Rendición de Cuentas, versión 2, capítulo 1 lineamientos metodológicos, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Procedimiento Espacios de participación ciudadana, que hace parte de los documentos del Sistema de Gestión Integral de la entidad.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios